



REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 11.-

Siendo las 15:30 horas del día Jueves 2 de febrero del 2017, se da inicio a la Reunión ordinaria de Concejo Municipal N° 11 Presidida por el Sr. Concejal Aldo Molina Barra, por ausencia del Alcalde Titular y con la presencia de los Concejales Francisco Yevenes Núñez, Gonzalo Recabarren Torres, Carlos Mariñán Venegas y Darwin Parra Varela .-

El Concejal Chamorro asistió en comisión de entrega de fardos a los damnificados de los incendios forestales.-

También está presente el Secretario Municipal Sr. Guido Figueroa Cerda en su calidad de Secretario del Concejo.

Tabla:

1. Lectura de actas 3,4 y 5
2. Lectura de correspondencia recibida
3. Modificaciones Presupuestarias
4. Puntos Varios.-

Al comenzar la reunión se da lectura a las actas N° 3,4 y 5 las cuales son aprobadas con algunas correcciones que son realizadas de inmediato.-

Se da lectura a la siguiente correspondencia recibida:

- De Mesa Comunal del Pueblo Mapuche Urbano de Lebu; carta enviada por el presidente Don Mario Antinao Antinao y por la Tesorera María Yancaman Bustos. La cual versa en solicitar subvención para realizar diversas actividades en Lebu.

El concejo acuerda enviarlo a la carpeta de subvención.

- De Asociación Indígena Tañi Mapu de Lebu, carta enviada por la presidenta Doña Mariela Luengo Cayupan. La cual solicita subvención para financiar dos actividades.

El concejo acuerda enviarlo a la carpeta de subvención.

- De Directora Festival Internacional de Cine de Lebu, Doña Claudia Pino Saravia, quien solicita subvención de \$1.500.000.-
 - El Concejal Yevenes, expresa que como se trata del cine de Lebu, no podríamos quedarnos al margen y debiéramos aportar.
 - El Concejal Recabarren, opina que para el próximo año se requiera informe del total de los recursos que maneja. Además de informe de los otros aportes que realiza el municipio. Opina que no se debiera aportar.
 - El Concejal Mariñán, expresa que él conoce el esfuerzo que este trabajo significa, y comparte la opinión del Concejal Yevenes.
 - El Concejal Parra, expresa que en esta actividad se trabaja con niños, al menos en la Isla Mocha se ha hecho, por lo cual él apoya.

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 11 DE FECHA 02.02.2017

— El Concejal Molina, expresa que en general no es partidario de dar subvención complementarias a otros fondos del Fondar.

El Concejo acuerda otorgar la Subvención solicitada.

De Misión Evangélica pentecostal Cristo Redentor de Lebu, carta enviada por el Pastor Don Juan Ancaleo Torres, solicita terreno en comodato, para construcción de Iglesia.

El concejo envía al D.O.M. para ver uso de suelo y a Jurídico, para que informe sobre la legalidad de ayudar a las Iglesias.

- De Agrupación Social de Jóvenes, Adulto Cristianos Vientos de esperanza, solicita subvención anual para casa de acogida.
- Se menciona que hay recursos para financiar ayudas para gente en situación de calle.
- De Andes Austral capacitaciones, envía Email, ofreciendo curso de capacitación de Políticas y Programas de Vivienda y trabajo con comités de viviendas desde los Municipios en el periodo 2016-2020.
- De Instituto Histórico de Lebu, el Sr. Victor Hugo Garcés Soto, envía carta solicitando decretar a ciertas construcciones antiguas, para resguardarlas de su deterioro.

El concejo envía solicitud al D.O.M. y Jurídico para solicitar asesoría en la parte Legal, además solicita decreto para conservar construcciones.

- De Director General del Consejo para la Transparencia, Don Raúl Ferrada Carrasco, envía oficio N° 0243, ofreciendo curso de capacitación respecto a la Ley de Transparencia.

El Concejo acuerda; solicitar capacitación para el Concejo en pleno en este tema.

- De Departamento de Servicios Generales Sr. Gustavo Aranda Sotomayor, responde Memo N°5 del Concejo, alusivo a cotización de baños Químicos.
- De Consejo de Desarrollo Lebu Norte, Don Adolfo Venegas, solicita subvención para insumos y ofrecer una taza de leche a los usuarios de CESFAM, Postas de Sta. Rosa y Pehuén

El concejo acuerda, enviar la solicitud a la carpeta de Subvenciones.

- Don Juan Carlos Alarcón Araneda, a raíz del accidente del padre de éste, en la vereda en mal estado de calle Bulnes, propone llegar a un acuerdo extra judicial.

El Concejo acuerda; solicitar opinión e informe a Jurídico.

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 11 DE FECHA 02.02.2017

- Del presidente de la Junta de Vecinos Rancho el Rosal, Don Luis Rivera Leal, solicita al Concejo la regularización de sitios municipales en los cuales están radicados hace siete años

El Concejo acuerda, enviar a oficina de vivienda.

- De Juan Navarro Carrillo, solicita al concejo la donación de la camioneta great wall patente BZLX-14.

El Concejo expone, que según la ley no se puede donar a particulares Sin embargo puede participar en el remate, cuando se realice.

- De la segunda compañía de bomberos de Lebu, solicita subvención.

El concejo acuerda, enviar la solicitud a la carpeta de Subvenciones.

- El Consejo de Pastores Iglesias Evangélicas de Lebu, solicitan la subvención para el desarrollo de actividades del presente año.

El Concejo acuerda, enviar la solicitud a la carpeta de Subvenciones.

- La Comunidad Indígena Ignacio Colihuinca de Lebu, carta enviada por la presidenta María Colihuinca Quidilao, solicita subvención para realizar un juego de Palin, a realizar en Quinahue, rescatando así las tradiciones y cultura mapuche.

El Concejo recomienda, se otorgue como ayuda social.

- De Elena Jaramillo Lillo, envía carta solicitando ayuda social para tratamiento dental.

El concejo acuerda, enviar a la DAS este caso.

- La Directiva del Consejo de Desarrollo Hospital de Lebu, envía Email, solicitando una audiencia con el Concejo Municipal. Para clarificar la intervención en puntos varios del Concejal Don Aldo Molina Barra, en reunión de concejo el día martes 13 de Diciembre de 2016.

El concejo acuerda, otorgar la solicitud de audiencia para el martes 28 de febrero de 2017. Se comunicó por mail.

- El Sr. Héctor Nicolás Acuña Migliardi, Paradocente de la escuela “La Fortuna” quien fue desvinculado del colegio, solicita que se realice un Sumario Administrativo a la Directora.

El concejo resuelve, que se enviará oficio al DAEM.

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 11 DE FECHA 02.02.2017

- La Sra. María Eugenia Morales Oliva, funcionaria administrativa (secretaria) de escuela “La Fortuna” quien fue desvinculada del colegio, solicita Sumario Administrativo a la directora.

El concejo acuerda; que se solicite oficio al DAEM.

- El Secplan(s) propone al concejo una modificación presupuestaria N° 9/2017, para los proyectos la cual se aprueba de la siguiente manera:

CUENTA	DENOMINACION CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA)	MONTO \$
115.13.03.002.001.253	REPOSICIÓN DE ACERAS CALLE ELEUTERIO RAMIREZ, COMUNA DE LEBU	29.953.011
115.13.03.002.001.254	REPOSICION DE ACERAS CALLE LATORRE, O'HIGGINS Y BLANCO ENCALADA, COMUNA DE LEBU	29.708.212
115.13.03.002.001.255	REPOSICION DE ACERAS CALLE JOSE MIGUEL CARRERA Y FREIRE, COMUNA DE LEBU	28.041.518
	TOTAL CUENTA DE INGRESOS (AUMENTA) \$	87.402.741

Cuenta	DENOMINACIÓN CUENTA DE GASTOS (AUMENTAN)	MONTO \$	AREAS DE GESTION
215.31.02.004.001.246	REPOSICIÓN DE ACERAS CALLE ELEUTERIO RAMIREZ, COMUNA DE LEBU	29.953.011	01
215.31.02.004.001.247	REPOSICION DE ACERAS CALLE LATORRE, O'HIGGINS Y BLANCO ENCALADA, COMUNA DE LEBU	29.708.212	01
215.31.02.004.001.248	REPOSICION DE ACERAS CALLE JOSE MIGUEL CARRERA Y FREIRE, COMUNA DE LEBU	28.041.518	01
	TOTAL CUENTA DE GASTOS AUMENTAN \$	87.702.741	

- Se recibe correspondencia, que consiste en la revista cultural de Lebu, denominada El Bote N° 143 de enero 2017.

HOJA N° 5 DEL ACTA N° 11 DE FECHA 02.02.2017

En un paréntesis ingresa a la sala Don Gustavo Aranda y se le explica el tema de la solicitud de baños Químicos para el sector de Morhuilla.

Don Gustavo expone que se recibieron dos cotizaciones para baños Químicos.

El Concejo solicita que cuando se comunican los acuerdos del concejo; se envíe copia del memorándum al concejal requiriente para que se le haga seguimiento.

En otro tema Don Gustavo Aranda expone el caso del contrato que tenemos con Don Juan Valenzuela por la provisión de Mano de Obra para la extracción de basura y disposición en vertedero.

El problema es que por modificación de la ley de compras Públicas hoy los contratos no se pueden renovar, y en este caso la Renovación aunque estaba establecida en las bases y en el contrato no se puede hacer, por lo cual solicita se le autorice la realización de un contrato por trato directo desde Diciembre hasta Marzo.- hace entrega de un documento que dice lo siguiente:

- CONTRATACIONES EN QUE LA NATURALEZA DE LA NEGOCIACION HACE INDISPENSABLE UTILIZAR EL TRATO DIRECTO, DE CONFORMIDAD CON LOS SIGUIENTES CRITERIOS Y CASOS:
- Punto 8, Letra F, que:
 - Cuando la magnitud e importancia de la contratación hace indispensable recurrir a un proveedor determinado. En este caso se establecen tres requisitos que deben concurrir conjuntamente:
 - Magnitud e importancia de la contratación;
 - Que se trate de un proveedor determinado en razón de la confianza y seguridad que se derivan de su experiencia comprobada en la provisión de los bienes y/o servicios requeridos y,
 - Que se estime fundadamente que no existen otros proveedores que otorguen esa seguridad y confianza.

El Secretario Municipal expone que como este servicio de extracción de basura tiene que ver con la sanidad ambiental y la higiene de la comuna, se puede hacer una excepción a la normativa general que rige la materia.

HOJA N° 6 DEL ACTA N° 11 DE FECHA 02.02.2017

El Concejo autoriza lo solicitado, en el sentido de aprobar el contrato por trato directo con Juan Valenzuela Venegas, por cuatro meses de Diciembre del 2016 hasta Marzo del 2017.

Tambien se aprueba la compra 1000 fardos de pasto y donarlos de ellos a la comuna de Florida y Hualqui que han sido afectados por los emergencias por incendios.

PUNTOS VARIOS:

Concejal Yevenes:

El concejal Yevenes expone que como es Sabido la psicosis general que hay en el país, por los incendios forestales se replica en Lebu debido a la gran cantidad de bosques y arboles cercanos a las casas.

Existe riesgo de incendios en varios sectores como agua de las niñas y maquehue. Propone oficiar al DOM para que un prevencionista de riesgos vea la forma de ocupar personal en los casos que se pueda.-

Solicita tambien oficiar a Bosques Arauco para que deje una franja de seguridad en las poblaciones Agua de las Niñas y Población Maquehue.

Agrega que en el sector de Millongue hay sectores en que va gente de Lebu a trabajar en verano. Y se requiere que desde el municipio se Gestione con Bosques Arauco el mejoramiento del camino y propone una audiencia con el Gerente de Bosques Arauco o con Jefe Guarda Bosques de la Empresa.

Para el día martes 7 de marzo a las 16:30 hrs.

Ariel Sáez Fono: 994308650, Jefe de Área de Lebu.

Concejal Molina:

Expone que se solicite respuesta al tema de las oficinas, claves de acceso al Sistema SMC, Informe de gastos de la ceremonia de Constitución, copia de Opi de merienda de concejales.

Sin más que trata se da término siendo las 20.15 horas.

HOJA N° 7 DEL ACTA N° 11 DE FECHA 02.02.2017

ALDO MOLINA BARRA
CONCEJAL

FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL

GONZALO RECABARREN
CONCEJAL

CARLOS MARIÑAN VENEGAS
CONCEJAL

DARWUIN PARRA VARELA
CONCEJAL

GUIDO H. FIGUEROA CERDA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DEL CONCEJO